

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24359** BELMAT 50, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2451/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Luis Soto Blesa y Aitor Sanjurjo Martín, se ha dictado decreto en fecha 14 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Belmat 50, S.L. por importe de 5.518,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050204-1